CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **22 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 90 de fecha 19 de febrero de 2020 del Ministerio del Interior "*POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS LLAMADOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, EN EL PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 01 "GESTION ADMINISTRATIVA. PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA…"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 11/2023 para el "Adquisición de Cubiertas para la Flota de Vehículos del MDI"**; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 426592**
- **Adenda N°1/2023** de fecha 30/10/2023.
- **Acta de Prórroga N° 30/2023** de fecha 30/10/2023.
- **Acta de Apertura Electrónica SICP** de fecha 06/11/2023.
- **Acta D.U.O.C. de Apertura de Sobres N° 35/2023** de fecha 06/11/2023.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acto:

ID	426592
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 11/2023 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MDI
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Ministerio del Interior
FECHA DE APERTURA	6 Noviembre 2023 — HORA APERTURA 10:10 — HORA FIN 10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
LUGAR DE APERTURA	MINISTERIO DEL INTERIOR SEDE CENTRAL TEATINO PALACIO
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Lorena Arriola, Directora de UOC
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Jose Rodriguez, Jefe Depto Control y Ejecución de Proyectos Sra. Mirtha Galeano, Jefa Depto de Planeamiento Lic. Tania Careaga, Jefa Depto de Licitaciones

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 37 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado publicidades de retiro, modificación o anulación de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

De virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, disponiendo expresa constancia de las siguientes ofertas ubicadas en el presente acto:

1	80120934-6	NOVA TIRE S.A.S.	licitaciones@novatire.com
2	80010452-5	COMPAÑIA PARAGUAYA DE NEUMATICOS SA	contabilidad@cpn.com.py
3	80002241-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	invoices@automotive.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 37 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la convocatoria. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NOVA TIRE S.A.S.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 15.490.300 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
COMPAÑIA PARAGUAYA DE NEUMATICOS SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 17.707.600 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.304.100 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NOVA TIRE S.A.S.	1	1799100	NO
COMPAÑIA PARAGUAYA DE NEUMATICOS SA	58	-	NO
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	12	1771705	NO

No hubo observaciones de ofertantes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mirtha Galeano Mora, Jefa Dpto. de Planeamiento - DUOC, Ministerio del Interior
Lic. Tania Careaga, Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC, Ministerio del Interior
C.P. [illegible], Directora - DUOC, Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * DPTO. DE TRANSPORTE

Juan A. Zardini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA D.U.O.C. N° 35/2023

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2023

"Adquisición de Cubiertas para la Flota de Vehículos del MDI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:10 horas** del día **[06-noviembre-2023]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3° Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 11/2023** para la **"Adquisición de Cubiertas para la Flota de Vehículos del MDI" ID: 426592** ---------------------------------

La representación de las firmas oferentes se encuentran:

NOVA TIRE S.R.L.	Sin representante	----------
Compañía Paraguaya de Rulemanes y Repuestos en General S.A.	Milton Manuel Aguada Cuevas	4.507.205
AUTOMOTIVE S.A.	Sin representante	----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas ---------------------------------

Se deja constancia que la presente apertura de sobres se realiza de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ***"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS LEY 2051/03"***

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	1	2	3
	NOVA TIRE E.A.S.	CPR - COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1. Formulario de Oferta (El Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.)	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de aplicar	No presenta	No presenta	No presenta
5. Declaración Jurada de Destinación de Mínimos, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No presenta	Presenta	Presenta

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC

MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

6. Certificado de cumplimiento tributario	Presenta (SIPE)	Presenta	No presenta
7. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta (SIPE)	Presenta	No presenta
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	----------	----------	----------
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	----------	----------	----------
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	----------	----------	----------
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en, un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
8.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Experiencia requerida:

	1	2	3
	NOVA TIRE E.A.S.	CPR - COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo, del monto máximo de la presente licitación, de los años 2021, 2022 y 2023. Se podrá presentar la cantidad de contratos, facturas o recepciones finales de cualquiera de los años citados (2021-2022-2023) hasta llegar al porcentaje requerido. En caso de presentar recepciones finales, las mismas deberán hacer mención de la fecha de provisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.	No presenta	No presenta	No presenta

Capacidad tecnica

	1	2	3
	NOVA TIRE E.A.S.	CPR - COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de intermediaciones hasta llegar al Fabricante. Original o Copia autenticada por Escribanía Pública.	No presenta	No presenta	No presenta
2. Declaración Jurada que garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los productos entregados por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción e instalación de la cubierta por parte de la Convocante, deberá tener un rendimiento mínimo de 50.000km. por defectos de fábrica o por defectos verificados al momento de la instalación.	No presenta	No presenta	No presenta
3. Declaración Jurada que las cubiertas deberán ser originales y nuevas de fábrica, sin uso, no se aceptarán neumáticos o cubiertas tipo bicolor o segundas recauchutados de ningún tipo o con defectos de apariencia. Deben tener las siguientes características: Tela, Stela y Tela para trabajar en condiciones severas de acuerdo con la especificación de cada cubierta, material original (100% caucho). A.T 50% - MM 5 100% para Camionetas, Radial lisa asfalto 100% para automóviles.	No presenta	No presenta	No presenta
4. Declaración Jurada de contar con instalaciones debidamente equipadas para cambio de cubiertas, como elevadores eléctricos, equipos de alineación, balanceo y corrección pisada.	No presenta	No presenta	No presenta
5. Copia de Certificación Internacional ISO 9001 de las cubiertas ofertadas	No presenta	No presenta	No presenta

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

6. Catálogos, Documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	No presenta	No presenta	No presenta

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:45 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor -------

C.P. Lorena Araújo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Srta. Mirtha Galeano
Jefa del Departamento de Planeamiento

Sr. José Rodríguez
Jefe del Departamento de Control y Ejecución de Procesos

Lic. Elida Careaga
Jefe del Departamento de Licitaciones

Milton Aguada
4 507 205

MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE ADMINISTRACION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR – DPTO. DE TRANSPORTE – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Juan A. Zardini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 90 de fecha 19 de febrero de 2020 del Ministerio del Interior.

Conforme al SICP – DATOS DE LA CONVOCATORIA – el Sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 266/2023 de fecha 06/11/2023, remitió las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, así como los antecedentes del llamado, y solicitó a la Dirección de Administración de la Institución, el informe de evaluación correspondiente.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

2.1.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial y formal

Es oportuno mencionar que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de Carácter Sustancial y Formal solicitadas en la Carta Invitación Electrónica, cuyo análisis se detalla a continuación:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

	1	2	3
	NOVA TIRE E.A.S.	**COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.**	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	**No Cumple**
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica	No aplica	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

MINISTERIO DEL INTERIOR * DIRECCION DE ADMINISTRACION *
Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * OPTO. DE TRANSPORTE *
Julio A. Zarchini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

- **Solicitud de Documentos Formales**

Por Nota CE ID N° 426592 de fecha 08/11/2023, se solicitó a la firma **NOVA TIRE E.A.S.,** documentos formales. La cual fue respondida por la firma.

Por Nota CE ID N° 426592 de fecha 13/11/2023, se solicitó a la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.,** documentos formales. La cual fue respondida por la firma.

Por Nota CE ID N° 426592 de fecha 13/11/2023, se solicitó a la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** documentos formales. La cual **no** fue respondida por la firma.

En relación con las documentaciones presentadas por las firmas, se constató lo siguiente:

NOVA TIRE E.A.S.

- El Certificado de Cumplimiento Tributario, no se encuentra vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Copia de Certificación Internacional de las cubiertas ofertadas, no se ajusta a lo requerido (ISO 9001), presenta Certificación IATF 16949.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.

- El Certificado de Cumplimiento Tributario, no se encuentra vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- La copia de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor no se encuentra autenticada por Escribanía Pública.
- Copia de Certificación Internacional ISO 9001 de las cubiertas ofertadas, se encuentra con vigencia vencida.

En atención a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19**, en su **Art. 62** … "*A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.*"

Al respecto, por Nota CE ID N° 426592 de fecha 20/11/2023, se solicitó a las firmas **NOVA TIRE E.A.S., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.** documentos formales. Las cuales fueron respondidas por las firmas **NOVA TIRE E.A.S., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.,** no así por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** motivo por el cual queda desestimada su oferta del presente llamado.

Verificadas las documentaciones presentadas, se observa lo siguiente:

NOVA TIRE E.A.S.

- El Certificado de Cumplimiento Tributario presentado tiene fecha de emisión 06/11/2023 a las 14:25 Hs. y teniendo en cuenta que la fecha y hora de presentación de oferta establecido en el SICP fue 06/11/2023 a las 10:00 Hs., por lo que el mismo no cumple con lo establecido, ya que es posterior a la hora de presentación de ofertas.
- El documento presentado como Certificación Internacional no se ajusta a lo solicitado en la Carta Invitación, Certificación Internacional **ISO 9001**, siendo que en el mismo no menciona dicha certificación, por lo que el mismo no cumple.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.

- El Certificado de Cumplimiento Tributario presentado tiene fecha de emisión 20/11/2023 y teniendo en cuenta que la fecha de presentación de oferta establecido en el SICP fue 06/11/2023, por lo que el mismo no cumple con lo establecido, ya que es posterior a la fecha de presentación de ofertas.

2.2 Evaluación Técnica y de Experiencia

Primeramente, se menciona lo establecido en los Requisitos de calificación y criterios de evaluación de la Carta Invitación Electrónica, relacionada a la Experiencia requerida:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	NOVA TIRE E.A.S.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo, del monto máximo de la presente licitación, de los años 2021, 2022 o 2023. Se podrá presentar la cantidad de contratos, facturas o recepciones finales de cualquiera de los años citados (2021-2022- 2023) hasta	Cumple	Cumple	No Cumple

Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración

Juan A. Zardini
Director Interino
Departamento de Transporte

llegar al porcentaje requerido. En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de provisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito. En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia solicitada por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado.			

Requisitos Técnicos

REQUISITOS	NOVA TIRE E.A.S.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante. Original o Copia autenticada por Escribanía Publica.	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada que garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los productos entregados por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción e instalación de la cubierta por parte de la Convocante, deberá tener un rendimiento mínimo de 50.000km. por defectos de fábrica o por defectos verificados al momento de la instalación.	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada que las cubiertas deberán ser originales y nuevas de fábrica, sin uso, no se aceptarán neumáticos o cubiertas tipo blemish o segundas recauchutado de ningún tipo o con defectos de apariencia. Deben tener las siguientes características 6tela, 8tela y 16tela para trabajar en condiciones severas de acuerdo con la especificación de cada cubierta, material original (100% caucho); A.T 70% - 30% ó 100% para Camionetas, Radial lisa asfalto 100% para automóviles	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de contar con instalaciones debidamente equipadas para cambio de cubiertas, como elevadores eléctricos, equipos de alineación, balanceo y corrección pisada.	Cumple	Cumple	No Cumple
Copia de Certificación Internacional ISO 9001 de las cubiertas ofertadas	**No Cumple**	Cumple	No Cumple
Catálogos, Documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	No Cumple

Considerando las verificaciones mencionadas precedentemente, se constata que las tres firmas presentadas "**NO CUMPLEN**" con las documentaciones requeridas en la Carta Invitación.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 2992/19.

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo con lo establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen:

Oferente	Aspecto Jurídico-Legal	Aspecto Técnico
NOVA TIRE E.A.S.	No Cumple	No Cumple
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE RULEMANES S.A.	No Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	No Cumple	No Cumple

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración

Iván A. Zardini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque en Derechos Humanos"

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA DECLARACION DESIERTA del llamado a Contratación Directa N° 11/2023 "Adquisición de Cubiertas para la Flota de vehículos del MDI" ID N° 426592 conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Dirección de Administración
Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

Departamento de Transporte
Juan A. Zordini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MDI - ID 426592

N°	Descripción de Cubiertas		Unidad de Medida	Cantidad	NOVA TIRE E.A.S.				CPR S.A.				AUTOMOTIVE S.A.I.E.			
	Medidas	Caracteristicas			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	265/70/R16	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	1.000.000	1.000.000	Goodyear	Brasil	1.250.000	1.250.000	Firestone	Brasil	1.537.000	1.537.000
2	235/75/R15	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	895.000	895.000	Goodyear	Brasil	1.100.000	1.100.000	Firestone	Brasil	1.381.000	1.381.000
3	265/65/R17	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	1.115.000	1.115.000	Goodyear	Brasil	1.340.000	1.340.000	Fate O	Argentina	1.779.000	1.779.000
4	275/65/R18*	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	2.500.000	2.500.000	Goodyear	Chile	1.810.000	1.810.000	Pirelli	Brasil	2.879.000	2.879.000
5	* 245/60/R18	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	1.565.000	1.565.000	Goodyear	Brasil	1.570.000	1.570.000	Pirelli	Brasil	2.545.000	2.545.000
6	235/70/R16	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	890.000	890.000	Goodyear	Brasil	830.000	830.000	Firestone	Brasil	1.350.000	1.350.000
7	245/70/R16	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	1.150.000	1.150.000	Goodyear	Brasil	1.120.000	1.120.000	Fate O	Argentina	1.457.000	1.457.000
8	225/60/R17	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	845.000	845.000	Goodyear	Brasil	1.050.000	1.050.000	Firestone	Brasil	1.367.000	1.367.000
9	235/55/R19*	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	750.000	750.000	Goodyear	Brasil	1.353.600	1.353.600	Brigestone	Brasil	2.065.000	2.065.000
10	265/60/R18	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	1.050.000	1.050.000	Goodyear	Chile	1.590.000	1.590.000	Fate O	Argentina	2.094.000	2.094.000
11	215/65/R16	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	650.000	650.000	Goodyear	Brasil	904.000	904.000	Firestone	Brasil	1.379.000	1.379.000
12	175/70/R14	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	400.000	400.000	Goodyear	Brasil	390.000	390.000	Pirelli	Brasil	566.000	566.000
13	195/60/R15	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	500.000	500.000	Goodyear	Brasil	520.000	520.000	Firestone	Brasil	716.000	716.000
14	195/55/R15 Gol	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	500.000	500.000	Goodyear	Brasil	550.000	550.000	Fate O	Argentina	788.000	788.000
15	185/70/R14	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	410.000	410.000	Goodyear	Brasil	420.000	420.000	Firestone	Brasil	617.000	617.000
16	205/55/R16	Radial Lisa 100%	Unidad	1	El Dorado	China	450.000	450.000	Goodyear	Brasil	550.000	550.000	Firestone	Brasil	862.000	862.000
17	255/60/R18	AT 70 – 30 Radial	Unidad	1	El Dorado	China	790.000	790.000	Goodyear	Brasil	1.360.000	1.360.000	Firestone	Brasil	1.922.000	1.922.000
							Total	15.460.000			Total	17.707.600			Total	25.304.000

MINISTERIO DEL INTERIOR * DIRECCION DE ADMINISTRACION *

Lic. Oscar Rubén Rolón O.
Director Interino
Dirección de Administración
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR * DPTO. DE TRANSPORTE *

Juan A. Zardini
Jefe Interino
Departamento de Transporte

296